

DECRETO MUNICIPAL Nº

221

Castro, 09 de Agosto del 2022.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, el DFL Nº 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, la sesión extraordinaria 8 de fecha 14.12.2021 del Concejo Municipal que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2021, de Directora Dirección Social, los artículos 7º y/o 75º de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicio a los funcionarios Municipales, para trasladarse, a la **ciudad de Puerto Montt**, el día **18 de Agosto del 2022**, con motivo de participar en jornada Regional Registro Social de Hogares, en dependencias del **Sabón Azul** de la Delegación Presidencial Regional, asisten:

Dafne Álvarez González, Rut
Carmen Gesell Saldivia, Rut
Luis Cárdenas Chaura, Rut

Profesional Grado 12º EMR.,
Técnico Grado 10º EMR.,
Administrativo Grado 13º EMR.,

CANCELESE, viáticos por un 40% el día 18 de Agosto del 2022, a los funcionarios anteriormente señalados.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Alcalde"



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL BASCUNAN LILLO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

IBL/DMV/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal - C/C Depto. Finanzas - C/C Interesado - C/C Archivo
"13"